

GREEN TOWER PROPERTIES INC.

Ruc: 699126-1-468330 DV. 17



Panamá, 25 de agosto de 2017.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.

Ref: Aviso de Redención Anticipada de Green Tower Properties, Inc.. - Oferta Pública de Bonos Inmobiliarios de hasta US\$55,000,000.00, autorizada mediante Resolución SMV No. 497-13 del 29 de noviembre de 2013.

Estimados señores:

De acuerdo al procedimiento contemplado para la Redención Anticipada descrito en la Sección III (Descripción de la Oferta), Acápite A (Detalles de la Oferta) del Prospecto Informativo de la oferta pública de Bonos Inmobiliarios de hasta US\$55,000,000.00, emitidos por Green Tower Properties, Inc., cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución indicada en referencia, (en adelante los "Bonos"), por este medio le notificamos a la BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, nuestra decisión de ejercer la redención total anticipada sobre la Serie A de los Bonos, emitidos y en circulación.

La redención anticipada de los Bonos se realizará en la próxima fecha que corresponda a un Día de Pago de Intereses, es decir, el 30 de septiembre de 2017 (cuya fecha valor será al siguiente día hábil el 02 de octubre de 2017).

Para el cómputo del monto a pagar en la fecha valor, se tomará en consideración el saldo insoluto a capital más los intereses devengados por los Bonos hasta el Día de Pago de Interés, es decir hasta el 30 de septiembre de 2017.

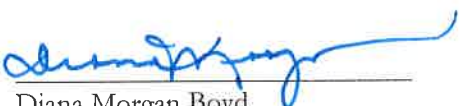
Cumpliendo con los requerimientos contemplados en el Prospecto Informativo de los Bonos, el presente Aviso de Redención es notificado al Agente de Pago, Registro y Transferencia, con más de 30 días calendario de antelación a la fecha efectiva de redención.

Se adjunta a la presente nota, copia del Aviso de Redención Anticipada que será publicado en dos periódicos de circulación nacional, los días 28 y 29 de agosto.

Quedamos a su disposición.

Atentamente,

Green Tower Properties, Inc.


Diana Morgan Boyd
Presidente y Representante Autorizado

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 

Fecha: 25 - Ago 2017

9.50 AM

MMGTower
Ave. Paseo del Mar, Costa del Este
Panama City, Rep. of Panama
Tel. 507.265.7777 • Fax: 507.265.7700
P.O. Box 0832-00232 • Word Trade Center

AVISO DE REDENCION ANTICIPADA



GREEN TOWER PROPERTIES, INC.

Se les comunica a los tenedores registrados de la Serie A de los Bonos Inmobiliarios de GREEN TOWER PROPERTIES, INC., (El Emisor) emitidos el 23 de diciembre de 2013, correspondientes a la oferta pública autorizada mediante Resolución SMV No. 497-13 de 29 de noviembre de 2013, que el Emisor ha decidido redimir de forma anticipada la totalidad de los Bonos Inmobiliarios de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 30 de septiembre de 2017 (cuya fecha valor será al siguiente día hábil el 02 de octubre de 2017).

El saldo insoluto de los Bonos Inmobiliarios más los intereses a la fecha de redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) con que el Tenedor Registrado mantenga la custodia de sus Bonos Inmobiliarios en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la rematerialización (Certificado Físico) de sus Bonos Inmobiliarios, el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago y Registro de esta Emisión. *MMG Bank Corporation es el Agente de Pago y Registro de esta Emisión y sus oficinas están ubicadas en Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Torre MMG, piso 22, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 265-7600.

Panamá, 28 de agosto de 2017

(*MMG Bank Corporation es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (Licencia Bancaria General) y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (Licencia de Casa de Valores).

AVISO DE REDENCION ANTICIPADA



GREEN TOWER PROPERTIES, INC.

Se les comunica a los tenedores registrados de la Serie A de los Bonos Inmobiliarios de GREEN TOWER PROPERTIES, INC., (El Emisor) emitidos el 23 de diciembre de 2013, correspondientes a la oferta pública autorizada mediante Resolución SMV No. 497-13 de 29 de noviembre de 2013, que el Emisor ha decidido redimir de forma anticipada la totalidad de los Bonos Inmobiliarios de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 30 de septiembre de 2017 (cuya fecha valor será al siguiente día hábil el 02 de octubre de 2017).

El saldo insoluto de los Bonos Inmobiliarios más los intereses a la fecha de redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) con que el Tenedor Registrado mantenga la custodia de sus Bonos Inmobiliarios en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la rematerialización (Certificado Físico) de sus Bonos Inmobiliarios, el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago y Registro de esta Emisión. *MMG Bank Corporation es el Agente de Pago y Registro de esta Emisión y sus oficinas están ubicadas en Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Torre MMG, piso 22, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 265-7600.

Panamá, 29 de agosto de 2017

(*MMG Bank Corporation es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (Licencia Bancaria General) y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (Licencia de Casa de Valores).